

Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día **treinta y uno de enero del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

MTRO. GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MTRA. MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
DR. MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MTRA. GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DR. MOÍSES PÉREZ VEGA
LIC. BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
LIC. ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. GERARDO BARAJAS VILLALVAZO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROFESOR GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
MAESTRO OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
DR. FÉLIX ANDRÉS ACEVES BRAVO	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

MANUEL PONCE HUERTA	EL REPRESENTANTE DEL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE
MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ	SECRETARIA EJECUTIVA

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIEZ HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
10. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
12. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
13. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
14. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
15. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
16. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
17. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
18. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
19. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
20. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
21. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

22. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
23. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
24. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
25. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
26. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL RESULTADO SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS A FIN DE RECABAR LA UBICACIÓN Y CANTIDAD DE MAMPARAS Y BASTIDORES DE USO COMÚN DISPONIBLES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA LA COLOCACIÓN O FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y CANDIDATOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
27. QUINTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.
28. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
29. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

30. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
31. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN POR INVITACIÓN, PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE LAS Y LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN LA PLAZA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA QUE SE DECLARÓ VACANTE, ASÍ COMO AQUÉLLAS QUE SE GENERARON POR RENUNCIA O BAJAS DEL PERSONAL POR MOTIVOS ULTERIORES.
32. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN POR INVITACIÓN, PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE LAS Y LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN LAS PLAZAS FORÁNEAS QUE SE DECLARARON DESIERTAS, ASÍ COMO AQUÉLLAS QUE SE GENERARON POR RENUNCIA O BAJAS DEL PERSONAL POR MOTIVOS ULTERIORES.
33. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE UNA CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIA QUE SUSTITUIRÁ AL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL QUE HA RENUNCIADO EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 19, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
34. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-001/2018, PARA LA

ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.

35. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-002/2018, PARA LA ADQUISICIÓN MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.
36. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, ASÍ COMO DE LAS COALICIONES REGISTRADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
37. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día **treinta y uno de enero del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente **sesión ordinaria**, le pido a la secretaria que para esos efectos verifique la existencia de quorum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas días a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:

MTRO. GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MTRA. MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MTRO. MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MTRA. GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DR. MOÍSES PÉREZ VEGA
LIC. BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
LIC. ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. GERARDO BARAJAS VILLALVAZO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROFESOR GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
MTRO. OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
DR. FÉLIX ANDRÉS ACEVES BRAVO	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
MANUEL PONCE HUERTA	EL REPRESENTANTE DEL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, inicie secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento, que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo General, al ciudadano Félix Andrés Aceves Bravo como representante suplente del Partido Político Encuentro Social.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y para esos efectos, les solicito que nos pongamos de pie, i protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen, principalmente el Código Electoral y de Participación Social del estado de Jalisco, mirando en todo por el bien de la Nación y del Estado!.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática licenciado Gerardo Barajas Villalvazo: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¡Si no lo hiciera así!, "que el Estado y la Nación se lo demanden". Bienvenido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Señor presidente, quiero hacer mención que se incorpora a esta sesión del Partido Revolucionario Institucional el representante propietario licenciado Juan José Alcalá Dueñas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la aprobación del orden día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto, si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo. Así mismo solicito que se agrupen en bloque los puntos 5 al 25 del orden del día, para que sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tiene naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria, en virtud de no haber alguna

consideración, le solicito secretaria, que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos que han sido planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a la lectura de la correspondencia.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la correspondencia ha sido circulada entre todos, le solicito secretaria que continúe con la sesión.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los puntos del número del 5 al 25 del orden del día que corresponde a la APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no haber alguna consideración, le solicito que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL RESULTADO SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS A FIN DE RECABAR LA UBICACIÓN

Y CANTIDAD DE MAMPARAS Y BASTIDORES DE USO COMÚN DISPONIBLES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA LA COLOCACIÓN O FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y CANDIDATAS Y CANDIDATOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

En este informe, estaría haciendo mención que se van a precisar a sugerencia de la consejera Beatriz, los días en los que se establecen en los comunicados, dentro de los cuales al no haber respuesta se consideraría en negativa la misma, hago la precisión, que estos días que se mencionan en los comunicados, son cinco días posteriores, una vez que han sido notificados, al no haber respuesta.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que esta información goza en poder de cada uno de nosotros y han sido precisados los días que fueron solicitados, continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al QUINTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente el informe ha sido circulado y se encuentra en poder de cada uno de nosotros, por lo tanto le solicito que, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

En el cual también hago el comentario, que se estarían haciendo algunas precisiones respecto a los cortes y los acumulados en los siguientes informes que se rindan a este consejo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: El informe igualmente ha sido circulado y por lo tanto le solicito secretaria, que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Aquí en este, quisiera hacer mención que del documento que fue circulado originalmente con la convocatoria, nos están ya entregando lo que es el cronograma con los puntos, donde se marca las fechas en las cuales de los meses del año se estarán efectuando esas actividades y dentro de las cuales menciono que todas estas serían de enero a diciembre a excepción con las visitas de verificación a los Órganos del Instituto y a los Consejos Distritales ya que estas se estarían haciendo de enero a julio de este año dos mil dieciocho, es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, con el cuadro completo, que remite la Contraloría para efecto de tener por presentado su informe, está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo electoral, en términos del considerando **V** de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo quisiera hacer la precisión, que en el considerando V estaríamos agregando ahí, un párrafo donde se estarían especificando los objetivos y las metas del propio documento, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solamente para anunciar que mi voto será en contra, en congruencia con la votación emitida el trece de enero de este año, respecto del presupuesto, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, en virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN POR INVITACIÓN, PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE LAS Y LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN LA PLAZAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE SE DECLARÓ VACANTE, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE GENERARON POR RENUNCIA O BAJAS DEL PERSONAL POR MOTIVOS ULTERIORES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la designación para ocupar cargos eventuales de las y los coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritos a la Dirección de Educación Cívica de este Instituto, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en la plaza de la zona metropolitana de Guadalajara que se declaró vacante, así como aquellas que se generaron por renuncia o bajas del personal por motivos ulteriores, en términos del considerando **IX** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a las personas que resultaron designadas para ocupar los cargos eventuales de las y los coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritas a la Dirección de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en la plaza de la zona metropolitana de Guadalajara que se declaró vacante, así como aquéllas que se generaron por renuncia o bajas del personal por motivos ulteriores.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN POR INVITACIÓN, PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE LAS Y LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES

DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN LAS PLAZAS FORÁNEAS QUE SE DECLARARON DESIERTAS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la designación para ocupar cargos eventuales de las y los coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritos a la Dirección de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en las plazas foráneas que se declararon desiertas, en términos del considerando **IX** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a las personas que resultaron designadas para ocupar cargos eventuales de coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritos a la Dirección de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en las plazas foráneas que se declararon desiertas.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE UNA CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LOCAL NÚMERO 19, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se acepta en sus términos la renuncia del consejero distrital electoral propietario **Roberto Vázquez Barajas** del Consejo Distrital Electoral Local número 19, con sede en Zapotlán el Grande, Jalisco, en términos del Considerando **IX** de este acuerdo.

SEGUNDO. Se designa a la ciudadana **Dolores Beatriz Piña**, como consejera distrital electoral propietaria del Consejo Distrital Electoral número 19, con sede en Zapotlán el Grande, Jalisco, en términos del Considerando **X** de este acuerdo.

TERCERO. Notifíquese este acuerdo vía correo electrónico al Consejo Distrital Electoral número 19 con sede en Zapotlán el Grande, Jalisco; y con copia simple a la ciudadana **Dolores Beatriz Piña** designada como consejera distrital electoral propietaria en este acuerdo.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-001/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, que propone la convocatoria y las bases para la licitación pública nacional **IEPC-LPN-001/2018** para la adquisición de la documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Concurrentes 2017-2018 en el estado de Jalisco, de conformidad al considerando X de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, para que proceda a realizar el procedimiento de la licitación pública nacional correspondiente, conforme a los plazos establecidos en la convocatoria aprobada por este órgano máximo de dirección.

TERCERO. Publíquese la convocatoria y las bases correspondientes a la licitación pública nacional **IEPC-LPN-001/2018**, en por lo menos dos diarios de los de mayor circulación en el estado, así como en por lo menos uno de los de mayor circulación a nivel nacional.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo se estaría haciendo ahí, la precisión de los puntos que había mencionado el presidente en la reunión previa a la sesión de consejo, en lo que tiene que ver con el contrato en el punto 12.1, donde decía 11.3.5 y debe decir 11.3.6, es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz, al consejero Miguel Godínez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, buenos días a todas y todos, también me permito hacer una propuesta inclusión en las bases presidente, en el sentido de que se establezca como requisito precisamente la adquisición de las propias bases y de igual manera en el punto tercero del acuerdo, además de su publicación en los diarios de circulación estatal y nivel nacional, en el portal oficial de internet de este instituto, es cuanto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdo estimado consejero, dentro de la parte en que se describe en los términos, aparece como oferente, aquel que compra las bases y participa, necesariamente la calidad lo requiere, pero estoy de acuerdo con que hay que explicarlo y dejarlo como un requisito de participación, claro que sí, ¿alguna otra consideración? Adelante Oconsejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, yo solamente quisiera establecer los motivos, tanto en este punto del orden del día como el que sigue, de los motivos de mi voto que será en contra, es decir, en contra de aprobarse este punto del orden del día, de las convocatorias para la adquisición del material y de comunicación electoral, así como las respectivas bases, porque tal y como lo manifesté en las sesiones del 24 de febrero del año pasado y la del 11 y 30 de mayo del año pasado, en sesiones en las que se nos propuso el Reglamento de Adquisiciones de este Instituto Electoral para dar cumplimiento al transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, consideré en aquel momento que no se armonizara con el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y aquí en el caso que nos ocupa, en la implementación de dicho reglamento para la citación de los materiales y la documentación electoral se pone de manifiesto tal, en congruencia al establecer bases que pueden contradecir no solo al Reglamento de Adquisiciones de este Instituto, sino a la propia ley, y por citar alguno de ellos tengo, uno, el tema relativo a la modificación de las bases hasta antes de la apertura de las propuestas técnicas, que contraviene a lo dispuesto en el artículo 62 en relación

con el 56 y 59 de la propia ley, como un segundo punto, tengo, cuando se establece que la modificación y la bases técnicas se pudiera ser de manera indistinta entre el Comité y el Consejo General, situación que considero contraviene todo principio lógico pues si es este Pleno quien autoriza, pues deberá ser también el Pleno quien modifique, otro punto que tengo, es los criterios que habrán de regir en el supuesto de que se presenten dos propuestas económicas iguales, que leí, estaba revisando, están establecidos estos supuestos en el artículo 49 de la propia ley, que no corresponden a las bases que hoy se nos proponen, lo anterior solo por citar algunos de los supuesto, que de aprobarse estas bases, considero que no estarían de acuerdo con lo establecido en la ley, porque como lo mencioné con anterioridad, esta armonización no se da desde la ley, con el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguna otra consideración, yo si quisiera señalar solamente que, pudiera ver visiones diferentes sobre la calidad del reglamento, si es armónico o no es armónico, lo que sí es un hecho, es que fue aprobado, y forma parte de nuestro marco de actuación, y a partir de ahí, me parece que no es válido estar tratando de justificar votos en contra, en virtud de un acuerdo que fue aprobado, se crea o no armónico, para entonces de alguna manera ir señalando detalles, que me parece que ya no corresponden a un marco actual y vigente de nuestra actuación, yo quisiera dejarlo sobre la mesa, yo invitaría a todos a que a partir de la integración de determinada normas a este marco de actuación, podamos solucionar, darle la vuelta a ese primer acuerdo, con el que no se estuvo de acuerdo, que no se compartió, y que entonces, acompañemos los acuerdos, me parece muy sano, que este ejercicio que hoy se presenta transparente, en el que intervienen el comité que está integrado por la empresa, que interviene una comisión que está integrado por consejeros y representantes de partidos y que al final es aprobado por este consejo, pudiera pasar, sin que ningún de nosotros estemos hoy señalando, que nuestra negativa tiene que ver con un defecto originario, que me parece ya no existe, entonces la invitación es para que podamos compartir de aquí en adelante los acuerdos que resulten virtuosos, como es el caso de este acuerdo que hoy se está tomando, adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Si presidente, Solo para aclarar que en el caso concreto, si veo en las bases esta disyuntiva, entre ley, bases al reglamento y creo, y por eso lo decía en mi intervención pasada, y es por esta falta de armonización, me queda claro que ese acuerdo, ese reglamento hay que cumplirlo, sin embargo estas bases que hoy se nos presentan, establecen una dificultad con base en aquello, por eso yo decía, estas anomalías e imperfecciones que presentan las bases, pues tienen una justificación ahí, entonces, sin embargo, eso no es obstáculo como se está presentando, para poder corregirla en base en una ley, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguna otra consideración? adelante consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, solo también para señalar que precisamente un sentido de la reforma o de la expedición del Reglamento en Materia de Adquisiciones y Enajenaciones que en su momento se aprobó por este Órgano Colegiado, tuvo que ver con la expedición de la ley de compras gubernamentales, en la que se establece la participación de un comité que inclusive ya está instituido y en el que además en el acuerdo que se propone, se establece la facultad de ese comité de desarrollar un procedimiento de licitación, en los términos que establece la propia ley de compras, el sentido de lo que señala la consejera en las bases, respecto de la modificación a las bases, tiene que ver con una junta de aclaraciones, que precisamente forma parte de un procedimiento también instituido en la propia ley, y que es resultado de que su aprobación pudieran incluirse en las bases, no es tanto que pudiera ser modificadas por algunas circunstancias, solo que diferente a la que tiene que ver con esa junta de aclaraciones que también está previsto en esa ley, y precisamente el momento idóneo, es antes de la presentación de esas propuestas técnicas y económicas, en fin, una serie de etapas que establece la propia normatividad, las propias bases instituidas en la propia ley de adquisiciones y en la que además para la aprobación, se estableció o se tuvo el camino de verificar, tanto la ley de compras, tanto el reglamento en materia de adquisiciones y que es lo que hoy se presenta en este Órgano Colegiado, en resumen, prácticamente esas bases atienden, desde mi punto de vista el contenido de la propia ley de compras, desde luego ajustándonos a lo previsto en nuestro propio reglamento, es cuanto muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero, adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias muy buenas tardes a todas y todos, yo me quiero referir a este tema, en relación a que me parece, en primer lugar, dejaría asentado que mi voto será a favor, porque no aprobar este acuerdo, es como tirar "al niño con todo y agua", estamos ante el imperativo constitucional y legal de aprobar una adquisición de material que será toda la parte de las cajas, paquete electoral, y todos estos implementos logísticos y por otro lado está la documentación electoral, es precisamente a través del cual se va ejercer el derecho ciudadano a decidir quiénes integrarán los Órganos de representación política del estado, en el próximo periodo, en ese sentido me parece que desde ahí, tenemos que ser muy responsables de este acuerdo que hoy, estamos sometiendo a consideración, en relación a esta adquisición, y por otro lado, me parece que efectivamente a lo largo, a partir de que se aprueba esta ley de compras gubernamentales en el Estado, se estableció una circunstancia particular frente

a lo que aquí era tener una comisión de adquisiciones y enajenaciones y el comité de adquisiciones que prevé esta ley, se armonizó a partir de un acuerdo, en el que de manera transitoria, mientras no esté establecido el sistema electrónico de adquisiciones que prevé dicha legislación, en este Instituto Electoral, como órgano autónomo mantendríamos la comisión de adquisiciones y enajenaciones, con qué propósito, con el objeto precisamente de salvaguardar la transparencia de las adquisiciones, en ese sentido, aprobamos un acuerdo, un acuerdo en el que podemos no estar de acuerdo en los términos en que fue, pero si el propósito último de este acuerdo, es salvaguardar precisamente, la certeza de que el Instituto Electoral, está custodiando un principio, que es el principio de máxima publicidad y de certeza en sus adquisiciones, entonces me parece que, insisto esto será un espacio transitorio, después entrará ya plenamente el sistema electrónico de compras, y tendremos ya ésta armonización a este formato que prevé la propia legislación, pero me parece que también es importante destacar que el transitorio de la ley de compras gubernamentales que aplica en el Estado, dispone que también estaríamos nosotros sujetos, como sujetos obligados de su cumplimiento, y en ese sentido estamos haciendo una aplicación adecuada, y por último, en relación a el cambio de las bases en los procesos de adquisición, cuando se hacen las juntas de aclaración, se derivan precisiones, ajustes, para facilitar que los proveedores puedan ofrecer el servicio como se les está requiriendo, y en ese sentido eso no significa propiamente una modificación de las bases, significa una precisión operativa para que los licitantes, las empresas que van a proveer los servicios puedan en su momento cumplir a cabalidad con el requerimiento, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, alguna otra consideración, adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias, únicamente para anunciar que mi voto también será en contra, en éste y en el siguiente punto, y las razones las preferiría dar en un voto particular de aprobarse por mayoría, y solamente también para pedir Consejero Presidente una moción, en el caso es tan responsable votar en favor como en contra y somos libres, por eso tenemos esta autonomía, me parece que no debemos referirnos así, cuando no estamos de acuerdo con algún par, en este pleno, yo respeto cualquier decisión que tomen algunos de mis compañeros, pero sí me parece, que debemos respetar la decisión que cada uno esté tomando, me parece tan responsable una visión como la otra, en mi caso votaré en contra, y lo explicaré en un voto particular, y no por eso, dejo de ser responsable, me parece nada más, si le pediría una moción en este tema, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto, de ninguna manera retiraré lo dicho, para mí, sigue siendo inválido que acudiendo a un acuerdo, con

el que no se compartió la visión, hoy estemos de alguna manera votando en contra el acuerdo, que insistiría me parece virtuoso, y que lejos de ser un incumplimiento a una norma, que por supuesto se encuentra armonizada, con dos diferentes, que es el Código Electoral y de Participación Ciudadana y la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, digamos que no vamos a caminar con ella, porque tenemos un comité, que insistiría le suma a la máxima publicidad, como bien refirió la consejera, comité integrado por diferentes sectores productivos de este Estado de Jalisco, y que ya compartieron la aprobación de las bases y de la convocatoria, una comisión que se integra además por los representantes de los partidos políticos que también compartió, ya en los términos de las bases y de la convocatoria y hoy este consejo en pleno, que también se encuentra integrado por los consejeros representantes de los partidos y nosotros con esta atribución que nos corresponde, de ninguna manera me refiero, hay responsabilidades, me refiero a invalideces, eso si tengo que decirlo, me parece que una vez que se ha conformado un marco de actuación con acuerdos con los que estemos o no de acuerdo, tenemos que atenderlos, y entonces se vuelve inválido que acudamos a ese acuerdo originario que no compartí, para decir, que no comparto todos los demás, esa es la propuesta, esa es la postura de esta presidencia, adelante consejera. Segunda ronda.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, sí presidente, me refiero al respeto que debe prevalecer, no vamos estar de acuerdo siempre en todo, me parece que como lo hemos dicho antes, la mayoría de nuestros acuerdos se han dado por unanimidad y no siempre es así, y no tiene cuando no sea así, por qué no respetarse, únicamente en ese sentido va mi comentario, en que respetemos el sentido de nuestro voto, y aquí como un Órgano Colegiado, tengamos ese respeto entre nosotros. Era cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más en segunda ronda? Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias consejero presidente, solamente para señalar que intuyo una alusión, a una afirmación que me adjudiqué, me parece que es responsable y necesario en este momento aprobar este acuerdo, por lo que dije, pero por supuesto que lo dije con todo respeto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguna otra consideración? En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, con voto particular de aprobarse por mayoría, gracias.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEPC-LPN-002/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, que propone la convocatoria y las bases para la licitación pública nacional **IEPC-LPN-002/2018** para la adquisición del material electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Concurrentes 2017-2018 en el estado de Jalisco, en términos del considerando **X** de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, para que proceda a realizar el procedimiento de la licitación pública nacional correspondiente, conforme a los plazos establecidos en la convocatoria aprobada por este órgano máximo de dirección.

TERCERO. Publíquese la convocatoria y las bases correspondientes a la licitación pública nacional **IEPC-LPN-002/2018**, en por lo menos dos diarios de los de mayor circulación en el estado, así como en por lo menos uno de los de mayor circulación a nivel nacional.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo se estaría agregando también, lo que es el requisito con la observación que hizo el consejero Miguel, de adquirir las bases en los documentos de este punto de acuerdo. Y por supuesto también la publicación en la página oficial del Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba: Si gracias presidente, ¿estamos en el punto 35 verdad?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Estamos en el que se refiere a materiales.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Nada más para precisar, y anunciare que de aprobarse por mayoría, mi voto sería en contra, como lo anuncié en el punto anterior, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguna otra consideración? En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor,

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continué secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, ASÍ COMO DE LAS COALICIONES REGISTRADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor lea los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos y coaliciones acreditados ante este organismo electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando **IX** de este acuerdo.

SEGUNDO. Se ordena dejar bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva las plataformas electorales registradas en este acuerdo, mismas que estarán a disposición para su consulta en el archivo de este Instituto.

TERCERO. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias presidente, muy buenos días a todos los integrantes de este Consejo General, este acuerdo que se somete a la consideración de este pleno, es de la mayor relevancia para el desarrollo del proceso electoral, el acto de presentación y posterior aprobación de las plataformas electorales de los partidos, es relevante, para que los ciudadanos conozcan cuales son las propuestas, las ideas, los planteamientos que hacen los partidos, para proponer las soluciones a los diferentes problemas públicos que aquejan al Estado, en ese sentido, hago una invitación a los partidos y a los candidatos, a que sean la sustancia de estas plataformas de las campañas que están próximas a iniciar y que sea la pauta, para elevar el nivel de debate, de discusión de nuestras campañas electorales, es una exigencia de los ciudadanos, que las campañas se basen en propuestas reales, viables y hoy estas plataformas, que hoy nos presentan los partidos y que estaremos a punto de aprobar, son de la mayor relevancia y deben constituir considero, la pauta para la discusión en las campañas electorales, también hacer una invitación a los ciudadanos para que las conozcan, para que se adentren en su contenido, y también puedan contrastarlas y compararlas, para que tengan mayores elementos a la hora de decidir su voto, cabe mencionar que están en puerta, y estamos preparando todo lo que serán los debates, los debates los estamos considerando como espacios y momentos para el contraste y debate de las ideas donde estas plataformas serán fundamentales, y que la idea es que los ciudadanos las conozcan más y tengan estos elementos también para seguir los debates que posteriormente desarrollaremos, a su vez, una vez que los aspirantes que logren ser candidatos también, por la vía independiente, también estarán obligados o sería un requisito para presentar

estas plataformas electorales, y solamente solicitar a este Instituto, a través de la presidencia que se haga una amplia difusión de estas plataformas, obviamente nuestro sitio web, comentar el respeto que se está preparando un proyecto denominado "tablero electoral" donde su finalidad, es que los ciudadanos tengan un espacio específico, para que conozcan las diferentes plataformas de los partidos, y las puedan contrastar, conocer y en su momento también, debatir y posteriormente este proyecto una vez que, estemos previo a iniciar las campañas, estará funcionando como una ventana de comunicación y de información a los ciudadanos, es todo señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero que valiosa aportación, y por supuesto la estamos considerando, inclusive dentro de los resolutiveos, se agrega que efectivamente estarán publicadas en nuestra página para la oportunidad que todos los ciudadanos las conozcan, ¿alguna otra consideración? Adelante el licenciado Colín, enseguida la consejera Ruvalcaba.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias presidente, buenos días a todos, solamente hacer del conocimiento de este consejo general, que estamos desde esta representación totalmente de acuerdo con lo que acaba de expresar el consejero Moisés Pérez Vega, creo que es de suma utilidad, que esta plataforma se dé a conocer a todos los ciudadanos, que no se convierta solamente en letra muerta, que está en algún documento por parte de los partidos políticos, así entregado, creo que es, la base y fundamento para las campañas políticas, incluso para la propia acción de gobierno, y consideramos de esta representación que vale la pena, y cuenten con este partido político también, para que la difusión de la plataforma sea de utilidad para los ciudadanos para que tomen la mejor decisión hacia un proceso electoral, muchas gracias, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias licenciado Colín, adelante consejera Ruvalcaba.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, nada más para comentar lo que hemos estado trabajando, que comentaba también una parte de estas actividades, que hemos estado desde la Comisión de Participación Ciudadana que preside el consejero Moisés, y en este tablero al que se refería hemos estado procurando que estas plataformas se publiquen también en formato de datos abiertos y sugerirse aquí, ya lo dice el acuerdo, no estoy segura, si también dice que se publicará esto mismo en formato de datos abiertos y sugerir que se haga así, para que tenga la ciudadanía la oportunidad también de tener la opción de editar o copiar, digo lo que necesiten hacer, pero sugerir y solicitar, nos decía ayer la persona que está encargada de la dirección de participación en turno, que algunos partidos no la han entregado en este formato de datos

abiertos, y que están haciendo las gestiones, y entonces nada más para solicitar, si los partidos políticos, tuvieran a bien, si es que no la han entregado en ese formato editable, a eso nos referimos con los datos abiertos, para que sea proporcionado de esa forma, y se publique en ese formato, sería cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno me parece que no forma parte del acuerdo, pero la invitación está hecha, y está a su consideración el que pudieran hacer llegar su plataforma también en este formato que nos permitiera, o que permitiera al ciudadano acceder a él, y tomar parte de las plataformas para lo que consideren, siempre y cuando no se vulnere esa autoría, de parte de los partidos políticos, adelante licenciado Juan José Alcalá.

Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional licenciado Juan José Alcalá Gómez: Gracias presidente, consejeras, consejeros, amigos representantes de los partidos, si efectivamente el tema de lograr una elección mucho más civilizada, tiene que ver con parte de la difusión de las plataformas de cada uno de los partidos y en este sentido sumarnos a la propuesta del PAN, creo que es muy importante de hacer del conocimiento de manera, de dar máxima publicidad a las plataformas de nuestro partido, y en este sentido pedirle a la autoridad que nos pudiera de alguna manera decir, cómo podemos nosotros coadyuvar para efecto a través de las diferentes páginas que tenemos y de los diferentes medios digitales, hacerla o darle máxima publicidad a las plataformas, finalmente el ejercicio de campaña más que los grandes escándalos y las grandes denuncias que tiene que darse en un sentido de difundir nuestras plataformas y en el PRI, estamos conscientes y sobre todo comprometidos con hacer esa difusión, pero hacerla de la mano de la autoridad, para efecto de darle máxima publicidad, y que ya en términos electorales los ciudadanos puedan valorar la propuesta, y no la diatriba y el conflicto, es cuanto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Interesante la propuesta, y me parece que si los institutos políticos que ustedes representan están de acuerdo, podrían compartirse las plataformas, para que el ciudadano que entre a cualquiera de las páginas de ustedes, pueda contrastar, lo que cada una presenta, lo dejaré ahí como una propuesta, y ojala que pudiéramos construirla, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de haber alguna otra consideración, le solicito secretaria, que consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 37 del orden del día que corresponde ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y queda a su disposición el uso de la voz, adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Si presidente, nada más para comentar también en la Comisión de Transparencia la mayoría en la que tengo el gusto de participar, hemos estado comentando de nueva cuenta me referí al tema de datos abiertos, y sugerir nada más el seguimiento, tanto a la información que se genere desde nuestras consejerías, comisiones, etcétera, tanto también, como en los órganos desconcentrados que entiendo que hoy tienen por cierto su primer sesión, toda la información que se vaya generando allá, que se vaya publicando también en este formato de datos abiertos, para de verdad lograr convertirnos en un instituto abierto, como es uno de los objetivos de la Comisión de Transparencia y de este Instituto, así como el tema de posicionar un poco más esta cultura de transparencia y protección de datos personales, también en estos órganos desconcentrados, pero me parece que si empezamos por publicar esta información que se vaya generando en este formato de datos abiertos, daríamos un gran paso como Instituto Electoral, nada más, dejarlo sobre la mesa esa inquietud, compartírselo a los partidos políticos y al resto de mis compañeras y compañeros, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto que será considerado ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de haberse agotado los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de enero del dos mil dieciocho, concluimos, muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **treinta y cinco** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta y uno de enero de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de marzo de dos mil dieciocho**.

Guadalajara, Jalisco; a 29 marzo de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.